



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 09.11 horas del día miércoles 28 de junio 2023, en dependencias del Municipio y en forma virtual, se lleva a efecto la 13ª Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra, Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Carlos López Ovalle y Nelson Isla Vilche.

Actúa como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal el Sr. Esteban Jeldres Caro.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Edwin Von Jentschyk Peña. Director Secplan, don Diego Díaz Rebolledo. Director de Desarrollo Comunitario, don Rodrigo Aguilera Vergara. Encargado de Comunicaciones, don Marcos Sarmiento Sepúlveda. Encargado de transmitir la sesión, don Luis López Oliva.

La sesión se registró por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Lectura del acta anterior.
2. Adjudicación de los siguientes Proyectos, Denominados:
 - "Contratación De Mano De Obra Para Servicios Generales, Comuna De Antuco".
 - "Servicio Mantenimiento Áreas Verdes".

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente somete a aprobación el acta de la sesión extraordinaria N° 12 de fecha 19.06.2023, la cual fue enviada a los respectivos correos de los Sres. Concejales/a.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 452 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 12, efectuada el día martes 19.06.2023.



Lectura y Análisis De Correspondencia.

Despachada:

- Ofic. Ord. N° 469 de fecha 27.06.2023, mediante el cual, el Alcalde cita a Sesión Extraordinaria N° 13 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 28 de junio a las 09:00 horas.

Recibida:

- No hay.

II.- ADJUDICACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS, DENOMINADOS:

1. "CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PARA SERVICIOS GENERALES, COMUNA DE ANTUCO".

En relación a esta modificación presupuestaria el Presidente le solicita al Sr. Diego Díaz, Director del Secplan que dé a conocer la adjudicación de los proyectos señalados en el punto 2).

El Director de Secplan realiza una explicación en detalle del Proyecto "Contratación de mano de obra para servicios generales, Comuna de Antuco". Hace un recuento de los oferentes que se presentaron y los criterios de evaluación. Las empresas y las diferentes ponderaciones.

Cuenta que este proyecto es por la contratación de 4 trabajadores y un conductor. Las funciones serán áreas verdes. Dependerán del Director de Obras.

Informa que la empresa que cumple con la mayor ponderación es la Empresa Obras Civiles Víctor Manuel Rodríguez Gallegos EIRL, Rut N° 76.372.074-8, por un monto de \$ 172.400.374.-.

Se plantean diferentes preguntas de los concejales en relación a esta adjudicación. El Director de Secplan responde una a una.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 453 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, dan por aprobado la adjudicación del Proyecto denominado: "Contratación de Mano de Obras para Servicios Generales, Comuna de Antuco", a la Empresa Obras Civiles Víctor Manuel Rodríguez Gallegos EIRL, Rut N° 76.372.074-8, por un monto de \$ 172.400.374.- (ciento setenta y dos millones cuatrocientos mil trescientos setenta y cuatro pesos).-



2. "SERVICIO MANTENCIÓN ÁREAS VERDES".

Continúa el Director de Secplan dice que, en correspondencia con este proyecto se presentó sólo una oferta de la empresa Víctor Manuel Rodríguez Gallegos, el cual cumplió con todos los antecedentes.

Este proyecto se contará con los insumos para las áreas verdes de la comuna y contratación de 5 personas. Dependerán del Director de Obras.

Señala que la empresa que cumple con los parámetros establecidos en las bases es la Empresa Alba SPA, Rut N° 77.267.621-2, por un monto de \$ 205.999.995.-

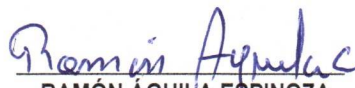
Se presenta un debate entre los presentes y se extiende...

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 454 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, dan por aprobado la adjudicación del Proyecto denominado: "Servicio de Mantenición de Áreas Verdes", a la Empresa Alba SPA, Rut N° 77.267.621-2 por un monto de \$ 205.999.995.- (doscientos cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco pesos).-

Cumplido el propósito de la sesión, el Alcalde, procede a levantar la sesión, cuando son las 09:34 horas.

MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL


RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL



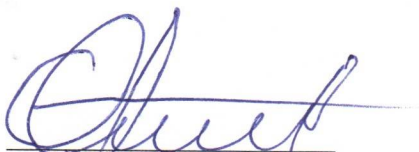
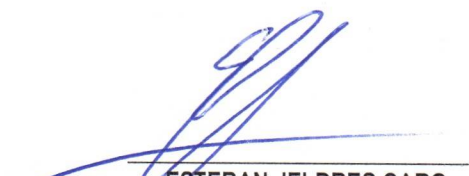
CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL



ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJALA



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL


CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL
NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL
ESTEBAN JELDRES CARO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE

EJC / pcp. -